



ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 03 AL 09 DE ABRIL DE 2026

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-17/2026
Resolución
Medidas cautelares

PONENTE
Gilberto Bátiz García

PARTE RECURRENTE: MORENA

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-15/2026 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por MORENA en contra del Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/15/2026, derivado de la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa; mediante el cual se determinó improcedente la referida solicitud de adopción de medidas cautelares, así como de tutela preventiva, respecto del pautado del promocional denominado "PRI DEFENSORES", con folios RV00182-26 y RA00219-26, para televisión y radio, respectivamente.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **confirma** el acuerdo controvertido.



SUP-REP-18/2026
Resolución
Medidas cautelares

PONENTE
Felipe de la Mata Pizaña

PARTE RECURRENTE: Samuel Alejandro García Sepúlveda

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-16/2026 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Samuel Alejandro García Sepúlveda, en contra del Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/SAGS/JL/NL/16/2026, derivado de la supuesta difusión de contenido calumnioso; mediante el cual se determinó improcedente la referida solicitud de medidas cautelares, respecto del pautado del promocional denominado "RUTA DEL ENRIQUECIMIENTO", con folios para radio y televisión RA00218-26 y RV00178-26, respectivamente.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **confirma** el acto recurrido.



PARTE RECURRENTE: MOVIMIENTO CIUDADANO

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-14/2026 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral que, entre otras cuestiones, determinó procedente la solicitud de adoptar medidas cautelares formuladas por MORENA derivado de la queja presentada contra el partido político recurrente, por la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa que motivó la integración del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/13/2026, respecto del pautaado del promocional denominado "MORENA. El partido más caro del mundo", con folios RV01022-25 y RA01241-25, para televisión y radio, respectivamente.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **desecha** de plano la demanda del medio de impugnación.

